

**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Tribunal Constitucional Plurinacional

Informe de Auditoria Interna: N° IUAI/TCP/01/2026 (Pronunciamiento de los Registros Financieros)

Referencia: Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Tribunal Constitucional Plurinacional, gestión 2025.

Objetivos Específicos

El objetivo principal del presente examen, es expresar un pronunciamiento sobre:

- a) La confiabilidad de los **registros** en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NB-SCI), el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RE-SCI), el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP) y Normas Internas Aplicadas por el Tribunal Constitucional Plurinacional.
- b) La Contabilidad de los Estados Financieros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NB-SCI).

Asimismo, expresamos en el presente pronunciamiento respecto al control interno, relacionado con la presentación de la información financiera que ha sido diseñado e implementado para el logro de los objetivos de la Entidad, al 31 de diciembre de 2025.

Objeto:

El objeto de la auditoria de confiabilidad, está constituida por los registros de las transacciones con efecto presupuestario, patrimonial y financiero del Tribunal Constitucional Plurinacional, correspondiente a la gestión 2025, consistentes en comprobantes contables, libros mayores y auxiliares así como toda información y documentación de respaldo de las operaciones, cuentas contables, rubros de ingresos y/o partidas de gastos que fueron seleccionados y son objeto de nuestro análisis, el mismo está conformado con el rubro y partidas:

- ❖ Comprobantes de Ejecución de Recursos C-21.
- ❖ Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos C-31.

Periodo auditado: Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023.

Resultados:

Como resultado del examen sobre la confiabilidad de **los registros** financieros del Tribunal Constitucional Plurinacional, correspondiente al periodo finalizado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, en relación al objetivo expuesto en el inciso a) del acápite 1.2 del presente informe, se establece que los registros del Tribunal Constitucional Plurinacional son confiables, de acuerdo a los criterios aplicados que sustentan el pronunciamientos como son las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NB-SCI), el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RE-SCI), el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP) y otras normas que fueron aplicadas, excepto por las deficiencias expuestas en el **acápito 3**.

- 3.1 Liquidación de Viáticos Nacionales, Pagados erróneamente en exceso.
- 3.2 Falta de Control en la información que sustenta la liquidación de planillas en el periodo del 21 de octubre al 20 de noviembre de 2025.
- 3.3 Inconsistencia en el importe entre la orden de compra y factura del proveedor con el Informe de Conformidad de la comisión de recepción.
- 3.4 Falta de documentación de Respaldo en la elaboración de sellos que evidencie el servicio prestado.

El pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros, se emitirá en informe por separado.

Sucre, 15 de enero de 2026